



Consejo Zonal
Sede Puerto Madryn

PUERTO MADRYN, 15 de diciembre de 2020

VISTO:

El Proyecto presentado por el Lic. Esteban Nicolás Sarrá; y

CONSIDERANDO:

Que la producción local de alimentos es escasa y la aridez del suelo de la región costera patagónica dificultan aún más la obtención de ellos por medio de cultivos convencionales. Particularmente, la producción de hortalizas se ve limitada por las condiciones geográficas, como ser las condiciones del suelo y el difícil acceso al agua dulce, así como también el consumo de carne de pescado está limitada por los altos costos de mercado.

Que la región patagónica es un área extensa de reservas de fauna y flora que impone la necesidad de revalorar esquemas de producción sostenible con un uso racional de los recursos presentes. Siendo necesaria la incorporación de modelos productivos tecnológicos de enfoque ecológico, así como también un manejo integrado y predictivo de la remoción de desechos.

Que la producción acuapónica se presenta como alternativa modelo de seguridad alimentaria y cuidado del medioambiente.

Que la lucha contra el hambre implica inexorablemente fortalecer y desarrollar las economías regionales y locales vinculadas a la producción de alimentos.

Que el objetivo del proyecto es generar un escalamiento productivo de los sistemas acuapónicos mediante la optimización de las unidades multitroóficas existentes que maximice el rendimiento productivo a corto plazo sin perder la sostenibilidad y evaluando el potencial impacto ambiental.

Que la UNPSJB y la Escuela Municipal de Pesca, trabajan colaborativamente en el desarrollo y la planificación de diversas actividades formativas destinadas a las y



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Sede Puerto Madryn

Boulevard Alte. Brown 3051 - (9120) Puerto Madryn - Chubut

TE /Fax (0280) 4883585 / 4883499

2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Consejo Zonal
Sede Puerto Madryn**

los estudiantes. En este sentido la ejecución de este proyecto permitirá comparar las diferentes técnicas productivas en las que se está incursionando.

Que el proyecto será presentado en la línea de financiamiento: “Argentina contra el hambre”, modalidad C.

POR ELLO:

EL CONSEJO ZONAL DE LA SEDE PUERTO MADRYN DE LA UNPSJB

RESUELVE:

Art. 1º) Declarar de Interés el Proyecto titulado: “Optimización de un sistema acuapónico sostenible y evaluación del impacto ambiental generado por la escalabilidad productiva”.

Art 2º) Delegar al Delegado Zonal la potestad para suscribir el acta de aval para la presentación del proyecto en la línea de financiamiento: “Argentina contra el hambre”, modalidad C.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CZ-PM N° 009/2020.

Lic. DAMIAN BARRY
Delegado Zonal
UNPSJB
Sede Puerto Madryn